

**JUAN MONTALVO**  
GAD PARROQUIAL RURAL  
*Vamos por más!*



# RENDICION DE CUENTAS 2022

ROLANDO BORJA LÓPEZ  
ADMINISTRACION 2019-  
2023

# BASE LEGAL

**Que,** en el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deber de las y los ecuatorianos: “Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley.”

**Que,** en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

**Que,** en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”

**Que,** en el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.”

**Que,** en el Art 10 la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social así como en el Art. 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; se establecen los contenidos de la rendición de cuentas.

## RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional

*Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional:* Durante esta fase:

- a. Previo a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entregó el GAD o la institución vinculada, según sea el caso.
- b. El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como, la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde la población de su cobertura no cuenta con acceso generalizado a Internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.
- c. La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.
- d. Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los ejes de desarrollo, de las Mesas Temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se realizaren varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.
- e. Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del Informe que les entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.
- f. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas.

Durante el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio.

# RENDICION DE CUENTAS

OBJETIVOS .- ART 91 LOPC

La corrupción y el mal gobierno

PREVENIR Y EVITAR

GARANTIZAR

El acceso a la información de manera periódica y permanente

FACILITAR

El cumplimiento de la política pública

VIGILAR

El derecho del Control Social



# GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE JUAN MONTALVO

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO DE GESTION 2022

EJECUCION POR COMPONENTES

# SISTEMA AMBIENTAL



# FORTALECIMIENTO Y TECNIFICACIÓN AGRICOLA DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO, MIRA



VALOR EJECUTADO	
GAD MIRA	\$ 3.168.05
GAD JUAN MONTALVO	\$3.268.05 \$4.200 (MINGAS)
TOTAL	\$10.636.10
BENEFICIARIOS	410 FAMILIAS

# IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PROTECCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS



## VALOR DEL CONVENIO

GAD PROVINCIAL	\$28.398,72
GAD MIRA	\$16.816,21
GAD JUAN MONTALVO	\$4.804,63
GAD LA CONCEPCION	\$4.804,63
JUNTA DE RIEGO PALO BLANCO	\$7.574,53
JUNTA DE RIEGO CHILTAZON	\$5.000,00

# COMPONENTE SOCIO CULTURAL



# CARNAVAL DE FOMENTO CULTURAL Y GASTRONÓMICO EN EL RIO EL CHILCO



# ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTO MAYOR



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
MIES	\$ 21.241,26
GAD JUAN MONTALVO	\$ 3264,17
TOTAL	\$ 24.505,43
BENEFICIARIOS	80 ADULTOS MAYORES

# FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	1.695,00
TOTAL	1.695,00

# TRANSPORTE ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



## VALOR DEL PROYECTO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD MIRA	955,80
GAD JUAN MONTALVO	955,80
TOTAL	1911,60
BENEFICIARIOS	59 ESTUDIANTES

# IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS BIOSALUDABLES



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	6.699,00
TOTAL	6.699,00
BENEFICIARIOS	45 FAMILIAS

# REACTIVACIÓN CULTURAL, GASTRONOMICA, Y TURISTICA POR LOS 81 AÑOS DE PARROQUIALIZACION



# IMPLEMENTACIÓN DE FUNERARIA VIRGEN DE LA ROCA



## VALOR DEL PROYECTO

### ENTIDAD

### COSTO TOTAL

GAD JUAN MONTALVO

2.632,19

TOTAL

2.632,19

# COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS



# CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	\$ 41.725,42
GAD MUNICIPAL DE MIRA	\$ 42.000,00
GAD JUAN MONTALVO	EFFECTIVO \$ 20.588,13 ESTUDIOS \$5.823,33 TERRENO \$10.000,00
TOTAL	120.136,88
BENEFICIARIOS	1308 HABITANTES

# COSNTRUCCION DE ADOQUINADO DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO, TULQUIZAN Y HUAQUER



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	VALOR
GAD JUAN MONTALVO	14.000,00
GAD MIRA	45.500,00
GOBIERNO PROVINCIAL	45.500,00
COSTO TOTAL	110.249,77

# ADOQUINADO EN LA COMUNIDA DE HUAQUER SEGUNDA ETAPA



# ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO TERCERA ETAPA



# ADECENTAMIENTO DEL CAMINO PEATONAL, DE LA CALLE DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO



## VALOR DEL PROYECTO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	4.806,63
TOTAL	4.806,63



# EMERGENCIA DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS TERRENOS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA



## VALOR DEL PROYECTO

### ENTIDAD

GAD JUAN MONTALVO

TOTAL

### COSTO TOTAL

1.768,00

1.768,00

# SERVICIO DE INTERNET DE ZONAS WIFI DE ACCESO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



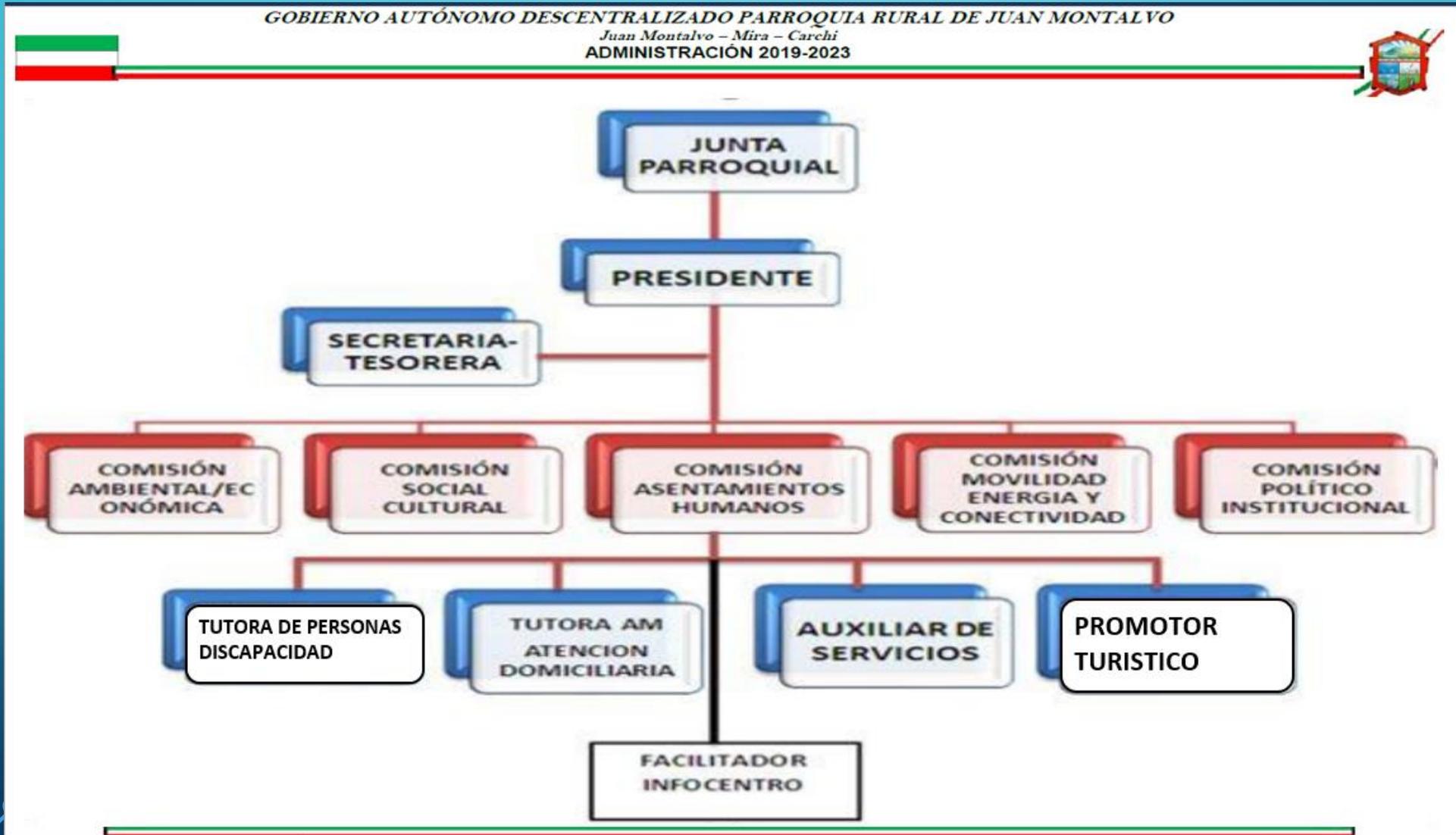
## VALOR DEL PROYECTO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	\$ 2.860,00
GAD MIRA	\$2.860,00
TOTAL	\$ 5.720,00

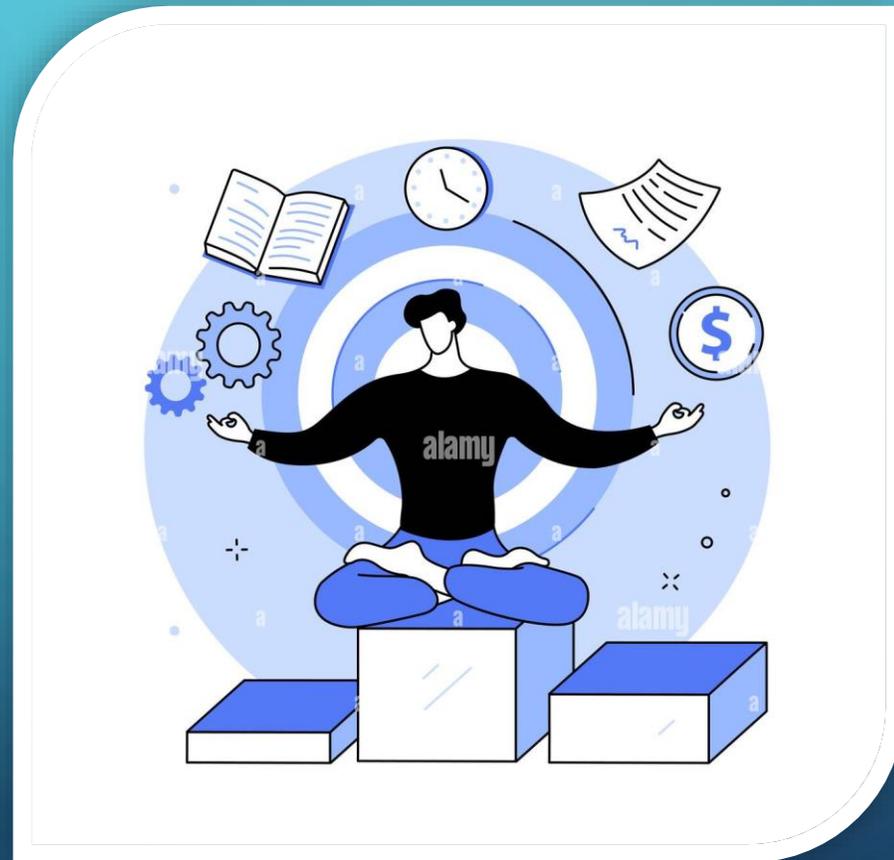
# POLITICO INSTITUCIONAL



# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GAD JUAN MONTALVO ADMINISTRACION 2019-2023



# ACTIVIDADES DE AUTOGESTIÓN



# ENTREGA DE NAVIDAD EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



# ENTREGA DE COLADA MORADA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA



# BRIGADA MÉDICA CON PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL



# GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

2022



# GAD JUAN MONTALVO

- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PRESUPUESTOS	PLANIFICADO	RECAUDADO
PRESUPUESTO 2022	<b>167.304.82</b>	<b>147.830,48</b>
TOTAL PRESUPUESTADO	<b>167.304.82</b>	<b>147.830,48</b>

# GAD JUAN MONTALVO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS PERIODO FISCAL 2021

	PLANIFICADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
GASTO CORRIENTE	69.783,48	73064,16	5144.82
GASTO DE INVERSION	218.982,21	178.454,41	93.025,58
GASTO DE CAPITAL	560,00	559,80	0.20
FINANCIAMIENTO	10.685,13	10.558,86	106,27
TOTAL			

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



**JUAN MONTALVO**  
GAD PARROQUIAL RURAL  
*Vamos por más!*

ADMINISTRACIÓN 2019-2023